

## JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., Veintiocho (28) de Julio del dos mil veinte (2020).

Atendiendo el contenido del memorial que antecede allegado por el apoderado de la parte demandante, por secretaría ofíciase a las entidades: FOSYGA, SISBEN, EPS FAMILIAR, COLSANITAS, CRUZ BLANCA y SALUD TOTAL, para que indiquen si en sus bases de datos figura afiliado el señor RICARDO RIVERA NEIRA, en caso afirmativo para que informen a este despacho y para el proceso de la referencia los datos de contacto del mismo (dirección, teléfono, correo electrónico).

### NOTIFIQUESE



**GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHÓRQUEZ**

**JUEZ**

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

N° \_\_\_\_\_

De hoy \_\_\_\_\_

La Secretaria:

DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ